



Anuncio de 19-6-2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de utilidad pública de la planta de energía solar fotovoltaica "La Solana 1", promovida por Ingenes Solar, S.L. (número de expediente 13270209211)

Por Resoluciones de 25 de enero de 2022, 23 de noviembre de 2022 y 7 de febrero de 2023, de la Dirección General de Transición Energética, se han concedido la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y el reconocimiento en concreto de utilidad pública de la instalación solar fotovoltaica denominada "La Solana 1", infraestructuras auxiliares y de evacuación (ref: 2703/01116), con estas características:

Peticionario: INGENES SOLAR, S.L.

Características: Planta fotovoltaica de 30 MWp y 26.030 kW en inversores (con capacidad de acceso de 25.650 kW), compuesta por 65.936 módulos, de los cuales 65.760 módulos tienen una potencia de 455 Wp y 176 módulos de 450 Wp. Dispondrá de 8 estaciones de potencia compuestas de un conjunto inversor/transformador cada una, 6 con inversores de 3.550 kW y transformadores de 3550 kVA y 2 con inversores de 2.365 kW y transformadores de 2.400 kVA. Estas estaciones se conectarán con un centro de seccionamiento a través de tres líneas subterráneas 30 kV. La evacuación de la energía desde el centro de seccionamiento se realizará mediante un circuito a 30 kV directamente enterrado de una longitud aproximada de 4,56 km hasta la Subestación Colectora "La Solana" 220/30 kV, compartida con el resto de promotores del nudo La Solana 220 kV. La subestación colectora 30/220 kV dispone en el parque de 30 kV de 5 posiciones de línea (1 de reserva) para los diferentes promotores, transformador de servicios auxiliares de 100 KVA, medida y protecciones, y una posición de transformador de potencia 30/220 kV de 120/60/60 MVA. El parque de 220 kV simple barra además de la posición del transformador de potencia dispone de 1 posición de entrada de 220 kV para la conexión de la planta "Rocinante" y una posición de salida de línea hacia la SE La Solana (REE), además de sistemas de medida auxiliares y protección. La conexión con la red se efectuará a través de una línea subterránea 220 kV de 426 m, también objeto de este proyecto, hasta la Subestación La Solana 220 kV, perteneciente a REE.

Ubicación: La planta fotovoltaica ocupará varias parcelas en el polígono 61, parajes Calderón, Arroyo Calera y Valdedurillo, en el término municipal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real). El centro de seccionamiento estará situado en el polígono 61, parcela 100, de Almodóvar del Campo. La Subestación Colectora "La Solana" estará situada en el polígono 1, parcela 593p, de Puertollano.

Posteriormente, el promotor ha solicitado el 7/6/2023 el reconocimiento en concreto de utilidad pública de la citada instalación, en lo que respecta a la subestación colectora.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en el artículo 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de utilidad pública de la referida instalación, afectados, siendo los bienes y derechos afectados por la misma los que se insertan en este anuncio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 19 de junio de 2023
El Delegado Provincial

Fausto Marín Megía

Delegación Provincial
Consejería de Desarrollo Sostenible

Servicio de Industria y Energía
Alarcos, 21. 1ª planta
13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 279 696
comunicacionesindustriacr@jccm.es

www.jccm.es





Castilla-La Mancha



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): F9C64BEBBC359356F565A77

Término municipal	Núm. orden	Superficie catastral parcela (m2)	Superficie ocupación subestación (m2)	Superficie acceso (m2)	Ocupación temporal (m2)	Pol.	Par.	Referencia catastral	Naturaleza del terreno	Titular
Puertollano	1	2.093.292	7.759	487	9.438	1	593	13071A001005930000XI	Labor secoano/ matorral	Ayuntamiento de Puertollano Harri Hegoalde 2 SAU

Delegación Provincial
Consejería de Desarrollo Sostenible

Servicio de Industria y Energía
Alarcos, 21. 1ª planta
13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 279 696
comunicacionesindustriacr@jccm.es

www.jccm.es